

"COMISION DE ADMINISTRACION, TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION"

ASUNTO: **Informe Trimestral Enero-
Marzo del 2024**

Los que suscriben Regidores Integrantes de este Ayuntamiento, en cumplimiento al contenido del artículo 65 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco; así como el Artículo 8 Fracción VI I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito remitir para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, el informe trimestral de la Comisión del periodo comprendido de Enero a Marzo del 2024 y para tal efecto me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Enero del 2024

- I.- Sesiones verificadas. – Una el día 31 de Enero del 2024
- II.- Dictámenes emitidos. - Cero
- III.- Turnos a Comisión pendientes de dictamen. – Dos

Febrero del 2024

- I.- Sesiones verificadas. – Una el día 21 de Febrero del 2024
- II.- Dictámenes emitidos. - Uno
- III.- Turnos a Comisión pendientes de dictamen. – Uno

Marzo del 2024

- I.- Sesiones verificadas. – Una el día 11 de Marzo del 2024
- II.- Dictámenes emitidos. - Cero
- III.- Turnos a Comisión pendientes de dictamen. – Uno

Agradezco de antemano la atención al presente

Atentamente

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"
"200 Años del Reconocimiento al Valle de Tonalá"

Lic. Cindy Medrano Arana
Regidora

**Presidenta de la Comisión de Administración, Transparencia, Rendición de Cuentas
y Combate a la Corrupción.**

#fon

